



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Nit: 891.480.033

Página: 1 de 1

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
AREA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE
PRESUPUESTO

Nº: 1-50-40-63-01-00930

CERTIFICA

6F58727D797085E3528744E52778F903

Que en el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, para la vigencia fiscal 2023, existe disponibilidad presupuestal en los rubros que se detallan a continuación:

Rubro	Descripción	Valor Rubro	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	25.000.000,00	
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	25.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	25.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	25.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	25.000.000,00

Valor en letras: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS Pesos m/cte.

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

ADQUISICION DE LA "ARAUCARIA DE ORO" EN EL MARCO DE LA CONDERACION DEL ANIVERSARIO 179 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. SEGUN OFICIOS DE SOLICITUD.

Fecha de expedición: 14/09/2023

Secretario de Hacienda

Profesional Universitario

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL, certifica que en el PAC del año 2023, existe disponibilidad

Tesorero

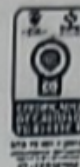
Elaborado por: GLORIA PATRICIA MARIN MESA



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_cabal_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: GLORIA PATRICIA MARIN MESA, el día: viernes, 15 de septiembre de 2023 siendo las: 10:01:42



ADMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y COMPETITIVIDAD



Santa Rosa de Cabal, 14 de septiembre del 2023

Doctor
JOSE RODRIGO TORO MONTES
Alcalde Santa Rosa de Cabal

D/930-14

Ref.: Solicitud CDP

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicito la expedición del CDP por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LA "ARAUCARIA DE ORO" EN EL MARCO DE LA CONDECORACIÓN DEL ANIVERSARIO 179 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

VALOR \$ 25.000.000

Atentamente,

2.1.2.02.02.008

CPE 83990

JOHAN SEBASTIAN VILLALBA HERNANDEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Competitividad

MARIA MERCEDES RÍOS AYALA
Secretaria Administrativa

Elaboró: Laura Victoria Hidalgo Yepes

14-9

Por donde?

"EL CAMBIO LO CONSTRUIMOS TODOS"

Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M, Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0995 - Fax 366 0973
Código Postal 661020



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE



Santa Rosa de Cabal, 11 de septiembre del 2023

Doctora
GLORIA PATRICIA MARÍN MESA
Jefe de Presupuesto
Ciudad

Ref.: Solicitud CDP

Cordial saludo:

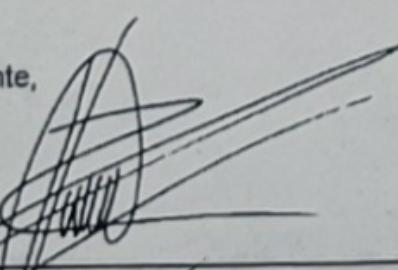
Por medio de la presente solicito la expedición del CDP por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) M/CTE para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LA "ARAUCARIA DE ORO" EN EL MARCO DE LA CONDECORACIÓN DEL ANIVERSARIO 179 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."

VALOR \$ 25.000.000

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal en uso de sus facultades legales, expidió el Acuerdo Municipal 027 de 1988 por medio del cual creó la condecoración denominada "ARAUCARIA DE ORO" como insignia oficial de especial distinción y reconocimiento a i) *los deportistas que se destaquen por sus méritos deportivos a nivel internacional, nacional, departamental o municipal*, ii) *el Santarrosano varón o mujer que con decoro y lealtad para con su ciudad, ocupen posiciones destacadas a nivel internacional, nacional y departamental* y, iii) *las personas naturales o jurídicas que se hayan destacado por sus ejecutorias e invaluable servicios a la comunidad Santarrosana*.

Desde entonces, se estableció que el día 13 de octubre de cada año, en el marco de la celebración del aniversario de vida político administrativa del municipio Santa Rosa de Cabal, se realizará una ceremonia especial en la que se entregarán los honores a través de una insignia de oro para cada uno de los acreedores que serán determinados por el Alcalde Municipal de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo 027 de 1988.

Atentamente,


JOSE RODRIGO TORO MONTES

Alcalde Municipal

Santa Rosa de Cabal, 14 de septiembre del 2023

"EL CAMBIO LO CONSTRUIAMOS TODOS"

Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M, Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0995 - Fax 366 0973
Código Postal 661020